



H.V.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por = Dis-
posición de los discos de platillo en las máquinas cavado-
ras = a favor de Don Johannes August H A N S E N, resi -
dente en Nebbelende bei Rødby (Dinamarca).-

=====

El objeto del presente invento es una disposición
de los discos de platillo, la cual consiste en que los go-
rrones de giro de los discos se unen mediante una pieza
intermedia con viguetas o similares las cuales pueden osci-
lar hacia arriba y abajo en el plano vertical con relación
a un estribo o similar unido con el bastidor de una máqui-



na cavadora, estribo que realiza una guía lateral de los discos de platillo y además consiste en que los gorriones de giro de los discos de platillo se unen con cubos que pueden girar recíprocamente y respecto al órgano intermedio en el plano horizontal y también pueden fijarse de manera que dichos discos se coloquen en una posición simétrica oblicua cualquiera.

Un ejemplo de ejecución del objeto del invento se representa en el adjunto dibujo, siendo

La fig. 1 una vista lateral de la disposición de los discos de platillo, parcialmente en sección según la línea a-a de la fig. 2.

La fig. 2 la planta correspondiente y

La fig. 3 la misma disposición vista por detrás y parcialmente en sección según la línea b-b de la fig. 1.

Por 1 se indica un grillete doble, que mediante un tornillo de ajuste 2, o similar, se fija al marco 3 de una máquina cavadora y en el cual también puede desplazarse uno de los extremos de un estribo 4. El otro extremo del estribo se une con dos viguetas o varas 6 y 7 mediante un perno giratorio 5 paralelas entre sí, de tal manera que dichas varas puedan oscilar hacia arriba y abajo en el plano vertical. Entre dichas viguetas o varas 6 o 7 y en el extremo opuesto se coloca mediante un perno 8 una cabeza 9 que en su cara inferior lleva un gorrón 10 y una corona dentada 11 con dientes radiales. Los dientes 11 engranan con dientes correspondientes que se han previsto en la cara superior de un cubo 13 de uno de los discos de platillo 12, mientras que la cara inferior del cubo 13 posee otros dientes 14 dispuestos radialmente, los cuales engranan con los dientes correspondientes de la cara superior de un cubo



15 del segundo disco de platillo. Los cubos 13 y 15, cuyos extremos forman gorriones de giro para los discos 12 se fijan mediante una tuerca 16 sobre el gorrón 10 provisto de rosca. Los dientes 14 son con preferencia de una división doble que los dientes 11. La cabeza 9 puede unirse con una varilla 17 para una cadena sustentadora 18.

Cuando los discos de platillo se llevan mediante los grilletes 1 a la posición de servicio respecto a las rejas cavadoras de la máquina no representadas, se levantan verticalmente por las piedras y similares existentes en el terreno por efecto de la movilidad de las varas 6 y 7, pero a causa de la acción del estribo no se desvian de la dirección de marcha fijada.

Cuando los discos de platillo se han de colocar oblicuamente, como se indica en la fig. 2 por líneas de trazos y puntos, los cubos 13 y 15, despues de soltar las tuercas 16, se hacen girar en el gorrón 10 en sentido opuesto en igual número de dientes, de suerte que los discos 12 adopten una posición simétrica, despues de lo cual los cubos se vuelven a apretar con la cabeza 9 por medio de la tuerca.

Los indicados dientes 11 y 14 pueden sustituirse por ejemplo por gorriones y agujeros, sin desviarse por ello de la idea fundamental del invento.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las



siguientes reivindicaciones;

1.- Una disposición de los discos de platillo para máquinas cavadoras, caracterizada porque los gorriones de giro de los discos de platillo (12) se unen con varas o viguetas (6 y 7) o similares mediante una pieza intermedia, por ejemplo una cabeza común (9), las cuales viguetas pueden oscilar hacia arriba y abajo en el plano vertical respecto a un estribo (4) o similar que puede fijarse en el bastidor (3) de una máquina cavadora y que realiza una guía lateral de los discos de platillo y porque los gorriones de giro de estos discos se unen con cubos (13 y 15), los cuales pueden girar recíprocamente y fijarse en el plano vertical respecto a la pieza intermedia (9), de forma que los discos (12) pueden colocarse así en cualquier posición oblicua simétrica.

2.- Una disposición de los discos de platillo según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque la cara inferior del órgano (9) colocado entre las varas (6 y 7) lleva un gorrion (10) para los dos cubos (13 y 15) y porque la misma cara lo mismo que las caras de los cubos que se tocan están provistas de medios de agarre o engrane que permiten fijar los gorriones de giro de los discos de platillo (12).

3.- Una disposición de los discos de platillo según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizada porque los medios de engrane previstos entre la cabeza (9) y los cubos (13 y 15) se componen de dientes radiales (11 y 14) y con preferencia de tal forma que los dientes (14) colocados mas profundos sean de una división doble que los colocados mas altos (11).



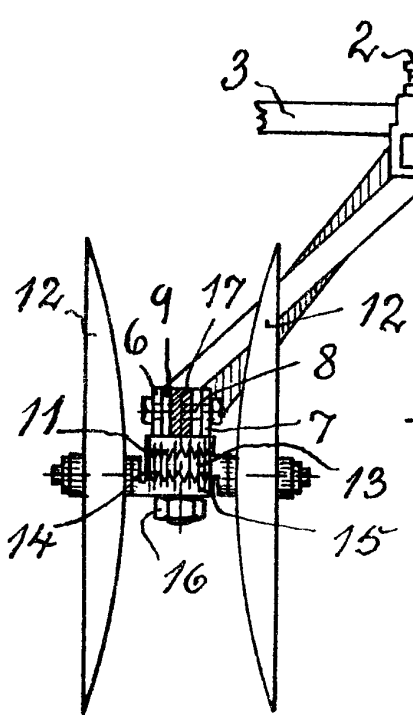
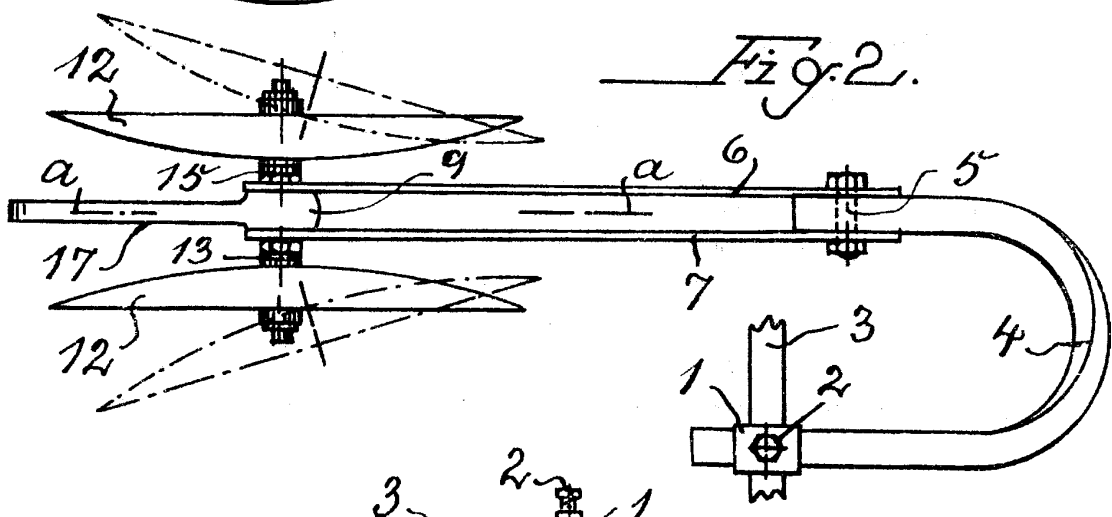
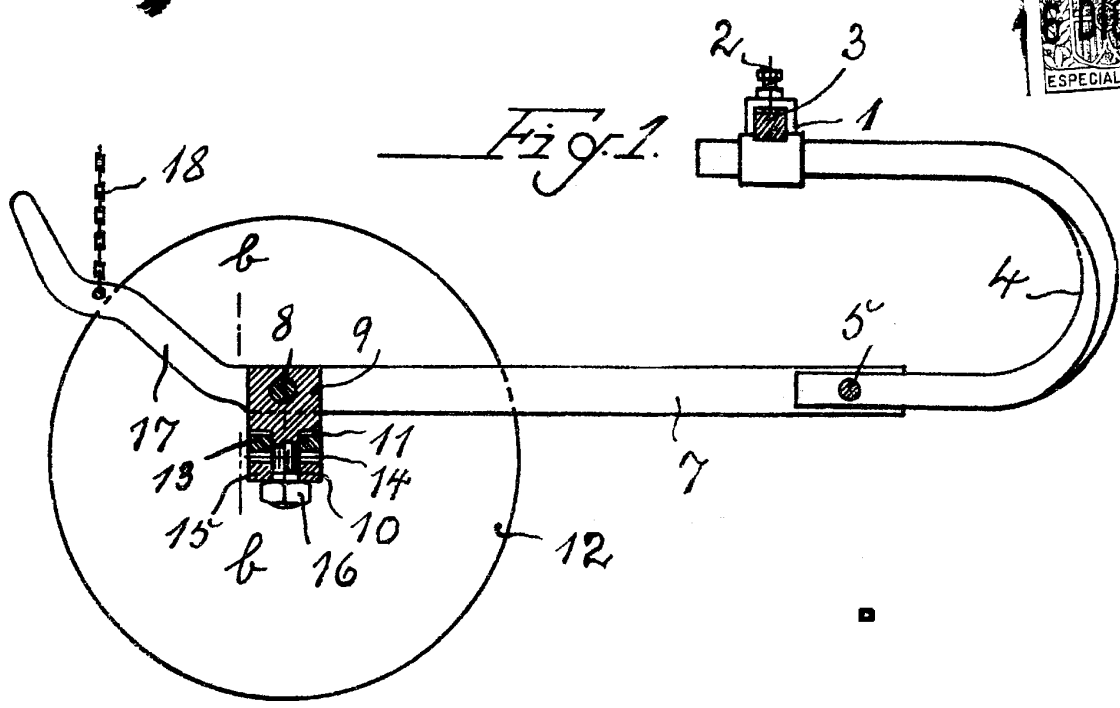
4.- Disposición de los discos de platillo en las máquinas cavadoras.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 16 de diciembre de 1927.

Leocadio López y López

P.P.=



ESCALA VARIABLE
 EOCADIO LÓPEZ
 T.P.

Lopez